MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1820

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS.

Asunción, 19 *de mayo de 2011*

VISTA: *La nota presentada por los miembros del Comité de Evaluación de documentos y ofertas, de la Dirección General de Migraciones, en la cual eleva el informe de recomendación para la adjudicación de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores de Vehículos; y*

CONSIDERANDO: *Que, en la mencionada nota recomienda Adjudicar y firmar un Contrato Abierto con la firma C&C Servicios Generales de Cesar A. Corvalan Pavón, con RUC 616973-2, para la provisión de los Servicios Licitados, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución".*

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones*

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º. *Adjudicar el presente llamado a Contratación Directa, para la "Provisión de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores de Vehículos", a la firma C&C Servicios Generales con RUC Nº 616973-2, por Contrato Abierto con un monto mínimo de* ***Gs. 20.041.750.- (Guaraníes veinte millones cuarenta y un mil setecientos cincuenta)*** *y hasta la suma de* ***Gs. 40.083.500.- (Guaraníes cuarenta millones ochenta y tres mil quinientos)*** *como monto máximo, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.*

Artículo 2º. *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

Abog. ROSSANA MIERES
Secretaria General

Abog. FELICIANO ALMIRON
Encargado de Despacho
Dirección General